



Se ha previsto habilitar el uso de tarjetas no personales.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA MEDIDAS ADOPTADAS A FAVOR DE LOS
USUARIOS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA
Nota de Prensa N°041/OCII/DP/2013

- ***Se recomendó una mayor difusión de las medidas adoptadas.***

La Adjunta para los Servicios Públicos, Medio Ambiente y Pueblos Indígenas, Alicia Abanto Cabanillas, saludó la decisión adoptada por la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE) y la empresa GyM Ferrovías S.A., prestadora del servicio en la Línea 1 del Metro de Lima, de habilitar en cada estación del tren eléctrico un torniquete multientrada, a fin de que el usuario que cuente con una tarjeta personalizada o no, y desee ingresar con otros acompañantes, pueda hacerlo sin mayores restricciones.

“Esta medida permitirá que familias numerosas o usuarios eventuales del tren eléctrico, como aquellos que viven en otras regiones, puedan acceder al servicio, sin que –necesariamente- tengan que comprar una tarjeta por cada viajero”, acotó la funcionaria, tras conocer la decisión adoptada en favor de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima.

No obstante, Abanto aclaró que luego de la reunión sostenida el pasado lunes 24 de febrero del presente año, con representantes de la empresa GyM Ferrovías S.A., la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE) y del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), se conoció que todas las tarjetas deberán ser actualizadas a fin de hacerlas compatibles con el nuevo sistema de control en el ingreso y salida de las estaciones.

“Esto significa que si un usuario adquiere en adelante una tarjeta nueva para el acceso a tren, ésta ya se encuentra actualizada con el nuevo sistema pero si se trata de tarjetas adquiridas con anterioridad, los usuarios deberán actualizarlas en cualquiera de sus estaciones. Esta actualización es gratuita”, precisó Abanto.

Por otra parte, para aquellos usuarios que deseen contar con una tarjeta personalizada con su datos, es decir que permita identificar a su propietario, los representantes de la AATE y GyM Ferrovías precisaron que estos usuarios podrán recuperar el saldo de su tarjeta en caso de pérdida e incluso participar de sorteos y otras promociones.

Sobre el particular, Abanto señaló que “estas medidas constituyen un importante incentivo para la personalización de las tarjetas no obstante exhortó a las entidades involucradas a otorgar una mayor difusión del procedimiento que deberán seguir los usuarios para solicitar el recupero de los saldos de las tarjetas, el plazo de atención y las instancias de reclamación ante la empresa y el OSITRAN”.

Lima, 27 de febrero de 2014.